

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2010, acordó modificar inicialmente las Ordenanzas Fiscales números 24 y 27.

El expediente se expone al público durante treinta días, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004; si no se formulan alegaciones el acuerdo se entenderá definitivo.

La Puebla de Almoradiel 12 de marzo de 2010.–El Alcalde, Vicente E. Nieto Torres.

*N.º I.-2749*